

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

Título	Funding Code	Tipo de Contrato	Lugar de trabajo:
Apoyar a al Gobierno nacional en el ejercicio de caracterización gestión, seguimiento y articulación institucional de la oferta social del Estado que beneficie directamente a niños niñas y adolescentes en condición de pobreza, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza en la Niñez.	SC180190	<input checked="" type="checkbox"/> Consultant <input type="checkbox"/> Individual Contractor Part-Time* <input type="checkbox"/> Individual Contractor Full-Time * *maximum end date 30 June 2023	Bogotá, Bogotá

Propósito de la contratación (antecedentes y justificación):

UNICEF suscribió con el Gobierno de la República de Colombia, un Memorando de Entendimiento y el Plan de Acción del Programa de Cooperación de País para el ciclo programático 2021 - 2024, instrumentos que establecen los términos y condiciones generales, así como el marco estructural de mediano término, dentro del cual cooperan los programas en Colombia.

Este Programa se enmarca en las tres prioridades de cooperación identificadas por el Gobierno y el SNU: a) Apoyo a la implementación de la política del Gobierno "Paz con Legalidad", b) Migración como factor de desarrollo; y, c) Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores. Así mismo su objetivo general es contribuir al establecimiento de entornos protectores e inclusivos que garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes en educación, protección, salud, agua, higiene y saneamiento y nutrición, con enfoque de equidad y en armonía con el Plan Estratégico de UNICEF.

Para cumplir con este objetivo se establece una estructura de tres componentes programáticos que responden a las prioridades antes mencionadas: I) Estabilización: Paz con legalidad, II) Migración como factor de desarrollo y III) Asistencia Técnica para la aceleración de los ODS Catalizadores.

Especialmente en este último componente, se plantea como resultado que para el 2024, los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, de municipios 5 y 6 priorizados, se beneficien de los entornos protectores e inclusivos para la garantía de sus derechos, en el marco de políticas de atención integral a la niñez. Y uno de los productos está referido a que las autoridades nacionales y territoriales cuenten con las herramientas y capacidades para el monitoreo y la aceleración del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que más afectan a la niñez, la adolescencia y las mujeres.

En este marco, UNICEF mediante las estrategias de desarrollo de capacidades, generación de conocimientos, diálogos públicos y abogacía, entre otras, se propone continuar con el proceso de asistencia técnica para promover el mejoramiento continuo de los programas nacionales de atención a familias más vulnerables y la protección integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo como criterio de análisis para el diseño e implementación de políticas públicas, el fenómeno de la pobreza infantil. Esto mismo es coherente con los planteamientos del Plan Estratégico global 2022-2025 de UNICEF, que resalta el compromiso de la entidad porque cada niño y niña tenga una oportunidad equitativa en la vida, promoviendo que los estados garanticen entornos protectores que favorezcan la movilidad social y la ruptura de ciclos de pobreza intergeneracional.

Lo anterior cobra relevancia para en el contexto colombiano teniendo en cuenta que Plan de Desarrollo 2022-2026 ha presentado la protección integral de niñas, niños y adolescentes como uno de los grandes centros de transformación: *“Colombia ha decidido dejar de ser una de las sociedades más desiguales del mundo y transformarse en una sociedad del conocimiento, en donde el arte, la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología y el cuidado del ambiente, son base para un nuevo país que crece y se desarrolla. Para que esto sea una realidad, este Plan Nacional de Desarrollo ubica en el centro de las grandes transformaciones a las niñas, los niños y los adolescentes. Desde la gestación, en la primera infancia, en la infancia y adolescencia y hasta la transición a la juventud, ellas y ellos crecerán sanos, felices, libres de violencias, sin pobreza, sin hambre y sin muertes por enfermedades prevenibles. Crecerán con garantías para el ejercicio pleno de sus derechos, desarrollándose integralmente, alcanzando su máximo potencial y construyendo proyectos de vida con propósito, conforme a decisiones tomadas en libertad”*.

Así mismo el mismo PND establece que la gestión integrada de políticas públicas para el desarrollo integral de la niñez y las familias en el marco del SNBF deberá tener como eje la Estrategia de Superación de la Pobreza en la Niñez liderada por el DPS y el ICBF.

Esto implica también la renovación de procesos de focalización y el fortalecimiento de sistemas de información públicos con el propósito de visibilizar la situación de la niñez que vive en pobreza y generar insumos adecuados para orientar la oferta de Estado hacia los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las familias en mayor grado de vulnerabilidad

Para esto, Prosperidad Social y el ICBF en el marco de la Mesa de Equidad y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y acompañados técnicamente por UNICEF han diseñado entre 2020 y 2021 la Estrategia para la superación de la pobreza infantil.

De acuerdo con el documento Lineamientos Generales Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez en Colombia, “La estrategia es un compromiso intersectorial e intersectorial que dispone de un mecanismo permanente para la comprensión de la pobreza y la definición, coordinación y articulación de acciones pertinentes para el acceso preferente y la mitigación de riesgos, encaminadas a la superación de las privaciones que sufre la niñez en condición de pobreza en Colombia” (p. 4).

El principal objetivo es “Contribuir a la superación de las privaciones que experimentan las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones de los hogares, los riesgos y entornos en los que habitan y las barreras y capacidades institucionales existentes”.

Esto implica en su alcance nacional y territorial definir acciones para la priorización de la población para el acceso a la oferta definida para superar la situación de los hogares con niños.

Teniendo en cuenta que el compromiso de trabajo conjunto entre Prosperidad Social, ICBF y UNICEF prevalece en el año 2022, se hace necesario fortalecer el equipo de trabajo de la Subdirección para Superación de la pobreza de DPS y el Grupo Interno de Focalización, para iniciar la implementación de la Estrategia Nacional para superación de la pobreza en la niñez, generando análisis cuantitativos que deriven en nuevos modelos de focalización de programas de protección social a favor de niños, niñas y adolescentes que pertenecen a familias de alta vulnerabilidad.

Por lo anterior y previendo la sostenibilidad de la alianza trazada junto a DPS e ICBF, UNICEF requiere contratar una consultoría que brinde apoyo a DPS, ICBF y el Ministerio de la Igualdad en las acciones iniciales de implementación de la Estrategia, partiendo por la caracterización y gestión de oferta programática de protección social ya orientada hacia las familias y los niños y niñas en mayores niveles de vulnerabilidad. Esto se alinea con los acuerdos de trabajo definidos en el Plan de Acción 2023 de UNICEF Colombia, aprobado por APC y Cancillería.

El o la contratista deberá desarrollar las siguientes **actividades**:

1. Definir y diseñar instrumentos y herramientas para el proceso de gestión de oferta institucional dirigidos a la población objeto de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez - ESPN.

2. Desarrollar documentos técnicos y guías metodológicas que contribuyan al mejoramiento de la oferta pública institucional y territorial dirigida a la población objeto de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez - ESPN.
3. Gestionar y promover la implementación de acuerdos de trabajo y de focalización con las entidades públicas del orden nacional, que facilite la implementación de rutas de acceso a los programas y servicios dirigidos a la población objeto de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez - ESPN.
4. Apoyar la socialización de las ofertas del orden nacional asignadas a la población objeto de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez - ESPN, que requiera de los servicios o bienes sociales para población vulnerables y en pobreza gestionados el gobierno nacional.
5. Apoyar los ejercicios de asistencia técnica a las entidades públicas del orden nacional y territorial, para fortalecer sus planes, programas y proyectos en materia de superación de pobreza en la niñez.

Protección Infantil

¿Se considera éste Proyecto como “[Elevated Risk Role](#)” desde una perspectiva de protección infantil?

SI NO En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda:

Rol de Contacto Directo SI NO

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de contacto interpersonal directo con niños, o trabajo directo con ellos, con supervisión limitada por parte de personal de UNICEF de mayor rango

N/A

Rol de Recolección de Datos de Niños SI NO

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de transmisión de información personal identificable de los niños (nombre, identificación nacional, datos de ubicación, fotos):

N/A

Más información disponible en [Child Safeguarding SharePoint](#) y [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Budget Year: 2023

Requesting Section/Issuing Office:

Social Policy

Reasons why consultancy cannot be done by staff:

Para el desarrollo de las actividades mencionadas es necesario contar con un conocimiento específico y reciente de los procesos de caracterización y focalización de oferta social que ejerce el Gobierno nacional a partir del SISBEN.
Si bien parte del staff de UNICEF está familiarizado con estos procedimientos, hay novedades normativas y procedimentales que demandarían un tiempo muy considerable en apropiar. Por otro lado, los análisis requeridos en torno a la alianza DNP-UNICEF requiere el desarrollo de múltiples misiones a territorio para desarrollar visitas de monitoreo a oficinas municipales de SISBEN, cumpliendo con los protocolos de seguimiento definidos por DNP.
Procurando ser eficientes con el uso de los recursos humanos de UNICEF y eficaces y oportunos en el trabajo conjunto con aliados de Gobierno, lo más conveniente es contar con una consultoría externa para que dedique tiempo pleno a este proceso, bajo la supervisión y

		orientación técnica del oficial de política social de UNICEF.	
Included in Annual/Rolling Workplan: <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No, please justify:			
Consultant sourcing: <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both Competitive Selection: <input type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director's approval)		Request for: <input checked="" type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment	
If Extension, Justification for extension:			
Supervisor:	Start Date: A la firma del contrato	End Date: 6 meses después	
Work Assignments Overview	Deliverables/Outputs	Delivery deadline	Estimated Budget
Plan de trabajo	Plan de trabajo con cronograma para realizar las actividades en el marco de las actividades y obligaciones contractuales definidas en los términos de referencia	2 semanas	8%
Entregable 1	Documentos e instrumentos y herramientas diseñados para el proceso de gestión de oferta institucional dirigidos a la población objeto de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez - ESPN	12 semanas	30%
Entregable 2	Informe parcial de caracterización y cruce de oferta social con demandas de servicios y asistencia social por parte niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza.	17 semanas	32%
Entregable 3	Documentos e insumos y los archivos producidos en desarrollo del proyecto (documentos en físico, digitales y/o CD/DVD) entregados a la Subdirección General para la Superación de la Pobreza.	24 semanas	30%
Estimated Consultancy fee			
Travel International (if applicable)	N/A		
Travel Local (please include travel plan)	N/A		

DSA (if applicable)	No aplica		
Total estimated consultancy costs¹			
Minimum Qualifications required*: <input checked="" type="checkbox"/> Bachelors <input type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other Enter Disciplines Título profesional en Administración, Relaciones Internacionales, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Administración de Negocios Internacionales o afines a estas y título de postgrado en la modalidad de especialización en campos del conocimiento relacionados con las actividades que desarrollará en cumplimiento del objeto del contrato. *Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process		Knowledge/Expertise/Skills required *: Para el desarrollo del contrato se requiere un profesional con entre 24 y 36 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato. El desarrollo de las actividades inherentes a los procesos de gestión de oferta requiere de un conocimiento y entendimiento en esta área, capacidad de análisis y conocimiento del funcionamiento del Estado, para lo cual los profesionales en las áreas solicitadas cuentan con las competencias y conocimientos para ejecutar el objeto del contrato *Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process	
Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance))			
A) Propuesta técnica (70%) - Formación relevante pregrado (40%) - Experiencia profesional en gestión de oferta social a favor de grupos y poblaciones vulnerables (30%) B) Propuesta financiera (30%)			
Administrative details: Visa assistance required: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Home Based <input checked="" type="checkbox"/> Office Based:		If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/> IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/> Internet access required: <input type="checkbox"/>	
Request Authorised by Section Head		Request Verified by HR:	
Approval of Chief of Operations (if Operations): _____		Approval of Deputy Representative (if Programme) _____	
Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)			



¹ Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants and Individual Contractors. Consultants and individual contractors are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.
